



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACUSE



Oficio No.- IMMZIS/240/2017.
Zapopan, Jalisco. A 29 de Junio de 2017.



Lic. María Teresa Atellano Padilla
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Presente

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Le hago llegar un cordial saludo y me refiero en alcance a su oficio 3878/2017 recibido por mensajería el día de hoy en el domicilio que ocupa este Instituto, en relación a la dictaminación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, que como Organismo Público Descentralizado estamos obligados a remitir a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco antes del día 30 de junio, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado.

En relación a lo anterior, le hago llegar copia de la Cédula Profesional de la Mtra. Adriana Romo López, de su nombramiento como Contralora Ciudadana de este municipio, así como también de la siguiente documentación:

Oficio IMMZIS/062/2017 donde se solicita su autorización para que el Contralor Ciudadano, nos dictamine los estados financieros correspondientes al año 2016. Recibido en Oficialía de Partes con el número de folio 4953 el 02/Diciembre/2016.

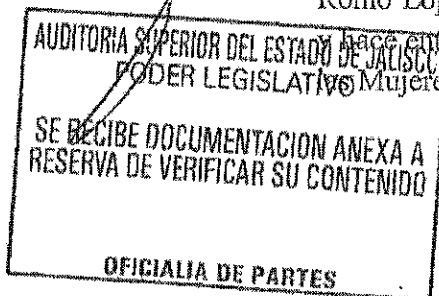
Su oficio 0953/2017 de respuesta recibido el 22/febrero/2017 con folio Núm.70, en el que da su autorización para que la Mtra. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, sea quien dictamine los estados financieros del 2016.

- Oficio A0440-0900/3/17/1009 dirigido a su servidora y signado por la Mtra. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, recibido con el folio Núm.143 el 14/Junio/2017, hace entrega de los Estados Financieros Dictaminados de este Instituto Municipal de Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, al 31 de diciembre de 2016.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO

2780 17 JUN 30 12 56

OFICIALIA DE PARTES





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

- Oficio IMMZIS/231/2017 a su atención, recibido en Oficialía de Partes el 22/Junio/2017 con folio Núm. 2594, en el que hicimos llegar el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2016 de este Instituto, firmados por la Mtra. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Carnarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Agradezco sus finas atenciones y me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz de Alarcón"

Rosa María López Fuentes

Directora General

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



C.c.p. LCP. Adriana Romo López - Contraloría Ciudadana.

~~Confidencial~~
RML/MSp/10m.*